

**PREDIAL SAN CARLOS S.A.
INFORME DEL COMISARIO**

Señores Accionistas:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía se presenta a Ustedes el siguiente informe de Comisario, en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. Se han revisado Los Estados Situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Predial San Carlos S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

4. Estado de Fuente y Uso de Fondos.

FUENTE.

UTILIDAD	25.033,25
DEPRECIACIONES	2.770,68
CREDITO TRIBUTARIO	293,98
IVA COBRADO	95,06
CAJA	21,68
INTERESES POR COBRAR	10,08
ANTICIPO IMPUESTO	
RENTA	16,50
IMPUESTO RETENIDO	1,17
TOTAL	28.242,40

USOS

INVERSIONES	21.071,29
ARRIENDOS POR COBRAR	2.392,14
IMPUESTO PAGADO	1.885,69
RESERVA FACULTATIVA	2.154,28
BANCOS	208,09
CUENTAS POR PAGAR	491,90
CUENTAS POR COBRAR	25,00
IVA PAGADO	14,01
TOTAL	28.242,40

5. la Compañía realizó el proceso de adopción a las NIIF, cumpliendo el cronograma aprobado en la Junta General de hace un año, y ha revalorizado el edificio, los parqueaderos y el terreno, de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Ha efectuado la Conciliación de Patrimonio y calculado el Impuesto Diferido de acuerdo a la Nic 12. Con los estados anteriores se dispone de los Estados Financieros para el inicio de los registros contables en el año 2012.

Agradeciendo la confianza de los Señores Accionistas,

Atentamente,



Edmundo Pauta Merchán
Comisario

Cuenca, a 28 de marzo del 2012.